



RESOLUCIÓN N° 757 /2025

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 08/2025 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS – COCINA Y DESPENSA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY", ID N° 474.272.

Pedro Juan Caballero, 26 de agosto de 2025.

VISTO:

El memorándum N° 035/2025, presentada por la Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en la que solicita acto administrativo de aprobación de Pliego de Bases y Condiciones del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 08/2025 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS – COCINA Y DESPENSA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY", ID N° 474.272**, y; -----

CONSIDERANDO:

La necesidad del **LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 08/2025** para la **"CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS – COCINA Y DESPENSA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY"**, y teniendo en cuenta que ha dado cumplimiento a todos los requisitos necesarios exigidos por el Art.55 "Adjudicación", y Art. 39 "De la Precalificación", de la ley N° 7021/2022 de Contrataciones Públicas, asimismo a la reglamentación correspondiente conforme al Decreto N° 2264/2024 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE del 2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", y que se adecua a las disposiciones legales vigentes de la Contraloría General de la República.-----

Que, la *Ley 426/94 "Orgánica Departamental"*, en su Art. 17, inc. "u" faculta al Gobernador, Llamar a licitación y concurso de precios para la contratación de obras y servicios públicos departamentales y adjudicarlas, con arreglo a la Ley; -----

Que, es atribución del Ejecutivo Departamental **Dictar Resoluciones** necesarias para el ejercicio de sus funciones, conforme al **Art. 17 inc. "d"** de la misma normativa departamental, mencionada precedentemente.-----

POR TANTO

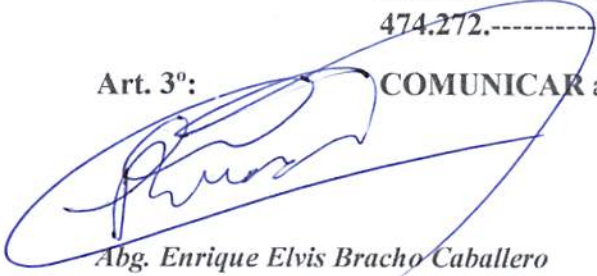
**EL GOBERNADOR DEL XIII° DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**


RESUELVE:

Art. 1°: **APROBAR** EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES para **"CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS – COCINA Y DESPENSA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY"**.-----

Art. 2°: **LLAMAR A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 08/2025 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS – COCINA Y DESPENSA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY", ID N° 474.272.**-----

Art. 3°: **COMUNICAR** a quiénes corresponda y cumplido, archivar. -----


Abg. Enrique Elvis Bracho Caballero
Secretario de Gobierno


Abg. Juan Silvino Acosta Benítez
Gobernador de Amambay